

## SESIONES DE PRORROGA

2006

# ORDEN DEL DIA N° 1711

### COMISION DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Impreso el día 12 de diciembre de 2006

Término del artículo 113: 21 de diciembre de 2006

**SUMARIO:** Visita de ciudadanos argentinos veteranos de guerra a las islas Malvinas. Adopción de medidas para facilitar dicho viaje. **Kroneberger, Zimmermann, Acuña Kunz, Azcoiti, Morini, Storero y Nieva.** (4.650-D.-2006.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Kroneberger y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para que los ciudadanos argentinos veteranos de guerra puedan visitar las islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, del Ministerio del Interior y del Ministerio de Defensa, arbitre los mecanismos necesarios para procurar la visita de los ciudadanos argentinos veteranos de guerra, al territorio de las islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, organizando y facilitando el modo y los medios para llevar adelante estos viajes.

Sala de la comisión, 15 de noviembre de 2006.

*Jorge M. A. Argüello. – Federico T. M. Storani. – Carlos F. Ruckauf. –*

*Federico Pinedo. – Carlos F. Dellepiane. – Luciano R. Fabris. – Oscar R. Aguad. – Rosana A. Bertone. – Susana M. Canela. – Carlos A. Caserio. – Luis F. Cigogna. – Alicia M. Comelli. – Eduardo A. Di Pollina. – Juliana Di Tullio. – Miguel D. Dovená. – Daniel O. Gallo. – Amanda S. Genem. – Cinthya G. Hernández. – Miguel A. Iturrieta. – Oscar S. Lamberto. – Hugo Martini. – Heriberto E. Mediza. – Ana M. Monayar. – Alejandro C. Nieva. – Carlos A. Raimundi. – Oscar E. Rodríguez.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones de Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Kroneberger y otros señores diputados por el que se vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, del Ministerio del Interior y del Ministerio de Defensa, arbitre los mecanismos necesarios para procurar la visita de los ciudadanos argentinos veteranos de guerra, al territorio de las islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, organizando y facilitando el modo y los medios para llevar adelante estos viajes, luego de un exhaustivo análisis y por razones de mejor técnica legislativa acuerda en modificarlo y dictaminarlo favorablemente.

*Jorge M. A. Argüello.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, del Ministerio del Interior y del Ministerio de Defensa Nacional, arbitre los mecanismos necesarios para procurar la visita de los ciudadanos argen-

tinios veteranos de guerra, al territorio de las islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur.

El Poder Ejecutivo, juntamente con los ministerios señalados, organizará y facilitará el modo y los medios para que se puedan llevar adelante estos viajes.

*Daniel R. Kroneberger. – Juan Acuña Kunz. – Pedro J. Azcoiti. – Pedro J. Morini. – Alejandro M. Nieva. – Hugo G. Storero. – Víctor Zimmermann.*